

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 15 de mayo de 1968 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Emigdio Arias Iturbe.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1965/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Emigdio Arias Iturbe, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1967 y efectos administrativos de 1 de junio de 1968, queoando escalafonado a continuación de don Valentin Herrero Pierna.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 15 de mayo de 1968

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 21 de junio de 1968 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a las Brigadas de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1965/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), hallarse declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos administrativos de 1 de julio de 1968, quedando escalafonados por el orden que igualmente se señala:

Antigüedad de 25 de julio de 1965.—Don Felipe Martínez Domínguez (entre don Jaime Ferrer Pérez y don Antonino Arrieta Rojo), don Fermin Puga Díaz y don Melchor García Quintana (entre don Antonino Arrieta Rojo y don Julián Hernández Blázquez).

Antigüedad de 20 de julio de 1966.—Don José Manuel Gómez Seoane, don Miguel Aparicio Marqués, don Florentino Rebollo Sánchez y don Mariano Gómez Pérez (entre don Secundino González García y don Lucas Merino Argüeso).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 21 de junio de 1968.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de junio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento provisional del Maestro rural de la Escuela de Monistrol de Noya (Barcelona) don Manuel Valenciano Caballero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Estatuto del Magisterio y número quinto de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), y

Vistos los informes emitidos por la Inspección Provincial y Junta Municipal de Enseñanza Primaria, referentes al Maestro rural de la Escuela de Monistrol de Noya (Barcelona), seleccionado en el concurso de méritos aprobado por la referida Orden y convocado en 4 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivo, por haberlo así propuesto los citados Organismos, el nombramiento provisional del Maestro rural de la Escuela rural de Monistrol de Noya (Barcelona) don Manuel Valenciano Caballero.

Segundo.—La Delegación Provincial Administrativa de Barcelona comunicará a la Junta Municipal correspondiente la

obligación que tiene de diligenciar el título administrativo del interesado como Maestro rural propietario, con efectos administrativos de 1 de octubre de 1967, fecha en que cumplió el año de prórroga después de los tres años que había servido como Maestro rural provisional.

Tercero.—En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden se atenderá a lo dispuesto sobre Maestros rurales en el Estatuto del Magisterio Nacional Primario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de junio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 15 de junio de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Ingeniería química» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago a don Gabriel Tojo Barreiro*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición. Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gabriel Tojo Barreiro Profesor agregado de «Ingeniería Química» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de junio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 19 de junio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Juan Manuel Raya Urbano como Catedrático numerario del grupo VI, «Dibujo técnico, II», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Juan Manuel Raya Urbano (A03EC355), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 24 de mayo de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo VI, «Dibujo técnico» II de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, efectuado el día 11 de mayo de 1967 a favor de don Juan Manuel Raya Urbano, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 24 de mayo de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*RESOLUCION de la Administración Turística Española por la que se rectifica error material en la Resolución de 8 de febrero de 1968*

Habiéndose observado que en la Resolución de 8 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), aprobando la relación de aspirantes nombrados para ocupar plazas, por error material se consignaron dos plazas de «Intérpretes» en lugar de «Guías-Intérpretes», se rectifica dicho error en el sentido de que donde se ha dicho «Intérpretes», diga «Guías-Intérpretes».

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Director general de Promoción del Turismo, García Rodríguez-Acosta.